



## **BOLETÍN Nº 31 - 14 de febrero de 2019**

### **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE ANSOAIN, BERRIOPLANO, BERRIOZAR, IZA Y JUSLAPEÑA**

#### **Extracto de Bases para la concesión, en régimen de evaluación individualizada, de prestaciones económicas directas a personas y/o familias en situación de emergencia social durante el año 2019**

De conformidad con lo previsto en la Ley General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>). BDNS (Identificación): 436185.

##### **Primero.–Beneficiarios.**

Personas empadronadas en cualquiera de los municipios que componen esta Mancomunidad, ser usuarias de los servicios sociales de base, carecer de medios económicos propios suficientes según baremo, no existencia de recursos para los mismos conceptos en otros ámbitos de la Administración y presentar una situación sobrevenida por una fuerza mayor e involuntaria.

##### **Segundo.–Objeto.**

Son ayudas económicas de carácter puntual y subsidiario, no periódicas y graciabiles, ante situaciones de emergencia social imprevistas de personas y/o familias, orientadas a cubrir necesidades básicas de subsistencia (manutención, alojamiento y mantenimiento de la vivienda habitual) no resueltas desde otras prestaciones o servicios.

##### **Tercero.–Bases reguladoras.**

Disponible en la Base Nacional de Datos de Subvenciones y en los servicios sociales de Ansoáin y Berriozar.

##### **Cuarto.–Importe.**

Hasta un importe máximo anual de 1.000,00 euros por solicitante, mientras exista consignación presupuestaria.

##### **Quinto.–Plazo y lugar de presentación de solicitudes.**

Desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y siempre que se mantenga la consignación presupuestaria abarcará todo el año 2019, en los servicios sociales de Ansoáin y Berriozar.

Berriozar, 22 de enero de 2019.–La Presidenta, Patricia Abad Encinas.

Código del anuncio: L1900998